



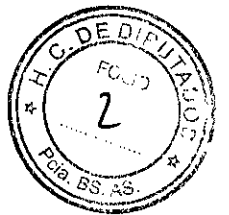
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES:**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el congreso de la nación, modifique las normas de telecomunicaciones que reglamentan la telefonía celular en nuestro país, a los efectos que al igual que ha sucedido en la Comunidad Europea , determinen la utilización de un único cargador de Batería universal para todos las diferentes marcas y modelos de equipos que integran la telefonía celular.-

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ  
Diputado Provincial  
F. P. V.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

Recientemente se ha firmado un entendimiento en forma voluntaria, entre los diez principales fabricantes mundiales de celulares (LG, Motorola, NEC, Nokia, Qualcomm, Research in Motion, Samsung, Apple, Sony Ericsson y Texas Instruments), y la Unión Europea. En dicho entendimiento la UE y funcionarios de las empresas de celulares (que representan el 90% del mercado), acordaron estandarizar la variedad de modelos de cargador de batería para los teléfonos, a fin de que tengan un solo dispositivo de uso universal.

El nuevo cargador universal estará disponible en Europa a partir del año que viene (2010), de forma que cualquier celular podrá cargarse en cualquier parte con el, evitándose la eliminación del cargador que cada usuario posee cada vez que adquiere un nuevo aparato; lo que seguramente abarataría los costos de cada modelo.

Que el uso del celular en nuestro país se ha incrementado de tal manera que se estima que actualmente habría treinta y tres millones de líneas activas, superando ampliamente a la telefonía fija.

Asimismo, se ha generado una demanda de equipos que no existía una década atrás, ya que la innovación tecnológica actualiza constantemente los servicios que brindan los celulares de última generación, de modo que los usuarios renuevan con asiduidad los mismos.

Como consecuencia de ello, cada modelo desechado, caduco u obsoleto, colabora en la generación y acumulación de "basura tecnológica", de difícil reducción y eliminación, y por defecto, también resultan inutilizados los cargadores de batería de los mismos, que en volumen implica duplicar de manera desmedida la acumulación de residuos provenientes del consumo de alta tecnología.

Que los cargadores desechados generan todos los años más de 50.000 toneladas de basura electrónica en todo el mundo, cifra que con la nueva disposición



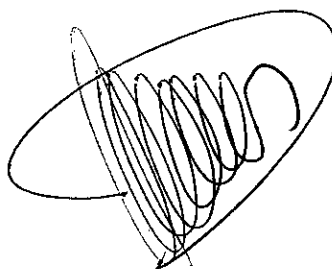
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Europea se vera sensiblemente disminuida en los próximos años, máxime si otros países tomaran este ejemplo.

El cuidado del medio ambiente es un tema con el que se viene educando a las nuevas generaciones en todo el mundo y también en nuestro país, por lo que toda medida que evite la proliferación de desechos contaminantes debiera ser un tema prioritario en concordancia con lo que se educa, siendo este un primer paso que se podría extender a toda la industria electrónica, cuyo objetivo final seria conseguir que todos los dispositivos – móvil, DVD, cámaras de fotos, Mp3, etc.- dispongan de un único cargador en el plazo de 2 años.

Asimismo vemos con agrado que ya haya municipios como el del partido de Gral. Pueyrredon que han dictado resoluciones en el sentido que nos ocupa, por lo que nos hacemos eco del mismo.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores diputados acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.-



DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ  
Diputado Provincial  
F. P. V.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.